



EVANGELINA TÉLLEZ GALLEGO, secretaria del Consejo de Salud de Castilla-La Mancha,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha, en sesión ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2026 y conforme al punto 3º del orden del día, ha informado favorablemente por mayoría el proyecto de *Decreto de Registro de personas afectadas por enfermedad celiaca*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la referida sesión está pendiente de aprobación. Su aprobación figurará como primer punto del orden del día de la próxima sesión que celebre el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha.

Lo que certifico en Toledo, a fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SALUD DE CASTILLA-LA
MANCHA.

Fdo. Evangelina Téllez Gallego

Fdo. Jesús Fernández Sanz